

# ASTERIA®

CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC)

INSECTICIDA ACARICIDA

## ABAMECTINA, 1.8% P/V (18 G/L)

Contiene ciclohexanol y hidroxitolueno butilado (CAS 128-37-0)

ASTERIA® es un insecticida-acaricida natural de acción translaminar y sistemica localizada, de amplio espectro con acción por contacto e ingestión.

### APLICACIONES AUTORIZADAS Y DOSIS

Uso	Agente	Dosis %	Plazo de
Berenjena	Ácaros y liryomiza	0.05-0.1%	7
Canónigos	Ácaros y liryomiza	0.05-0.1%	14
Cítricos (naranja, mandarina y limonero)	Ácaro rojo y araña roja	0.04%	10
	Phyllocnistis	0.03-0.04%	
Cucurbitáceas (pepino, calabacín, melón y sandía)	Ácaros y liryomiza	0.05-0.1%	3
Escarola	Ácaros y liryomiza	0.05-0.1%	14
Fresales	Ácaros y liryomiza	0.05-0.1%	3
Lechuga	Ácaros y liryomiza	0.05-0.1%	14
Limonero	Ácaro de las maravillas	0.04%	10
Maíz	Araña roja	1.5 L/ha	28
Manzano	Ácaros	0.075%	28
Ornamentales herbáceas	Ácaros y liryomiza	0.05-0.1%	NP
Peral	Ácaros, erinosis y psila	0.075%	28
Pimiento	Ácaros y liryomiza	0.05-0.1%	3
Tomate	Ácaros y liryomiza	0.05-0.1%	
Vid (incluye uva de mesa y de vinificación)	Araña amarilla	0.75 L/ha	28

### MODO DE EMPLEO

Aplicar en pulverización normal mediante tractor o mochila al aire libre y pistola pulverizadora, cañón exterior o mediante sistemas automáticos en invernadero sin sobrepasar en ningún caso la dosis de 1.2 L/ha, excepto en maíz y que se limita a 1.5 L/ha, frutales de pepita que se limitará a 0.75 L/ha. y lechugas y similares a 1L/ha.

Para evitar problemas de resistencias, no tratar más de tres veces al año y alternar con acaricidas de distinto modo de acción.

Se recomienda no utilizar abamectina en los cultivos de invernadero de noviembre a febrero.

**Hortícolas de fruto (tomate, pimiento, berenjena, pepino, calabacín, melón y sandía):** efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña a intervalos de 20 días, con un volumen de caldo entre 600 y 1500 L/ha, y un plazo de re-entrada de 3 días para pimiento, pepino, calabacín, melón y sandía y de 7 para tomate y berenjena, tanto en cultivos al aire libre como en invernadero. Iniciar las aplicaciones a partir de la emergencia del primer brote apical lateral primario (BBCH 20).

El trabajador deberá respetar un plazo de re-entrada de 3 días tras la última aplicación, para tareas superiores a 2 horas, solo en cultivos al aire libre.

**Hortícolas de hoja (lechuga, escarola y canónigos):** efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña a intervalos de 14 días. Con un volumen de caldo entre 500 y 1000 L/ha para escarola y lechuga y 500 y 1500 L/ha para canónigos y un plazo de re-entrada de 14 días, aplicando el producto sólo en cultivos al aire libre.

El trabajador deberá respetar un plazo de re-entrada de 13 días tras la última aplicación, para tareas superiores a 2 horas, solo en cultivos al aire libre.

**Cítricos y limonero:** efectuar una sola aplicación por campaña, con un volumen de caldo entre 500 y 2000 L/ha, y un plazo de re-entrada de 10 días. Para control de Phyllocnistis, es conveniente añadir 0.25% de aceite de verano parafínico o mineral de alta calidad. El trabajador deberá respetar un plazo de re-entrada de 6 días tras la aplicación, para tareas superiores a 2 horas.

**Fresa:** efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña a intervalos de 14 días, con un volumen de caldo entre 500 a 1200 L/ha, y un plazo de re-entrada de 3 días, tanto en invernadero como al aire libre.

# ASTERIA®

CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC)

INSECTICIDA ACARICIDA

**Frutales de pepita (manzano y peral):** efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña a intervalos de 38-60 días con un volumen de caldo de 500 a 1500 L/ha, y un plazo de re-entrada de 28 días. En peral, para control de psila, es conveniente añadir 0.25% de aceite de verano parafínico o mineral de alta calidad.

**Maíz:** efectuar un máximo de 1 aplicación por campaña, con un volumen de caldo 500-800 L/ha, y un plazo de re-entrada de 28 días. Aplicar al inicio de la infestación del BBCH 30 al 85 para control de *Tetranychus urticae*.

**Ornamentales herbáceas:** efectuar una sola aplicación por campaña con un volumen de caldo de 500 a 2500 L/ha. El trabajador deberá respetar un plazo de re-entrada tras la aplicación, para tareas superiores a 2 horas, de 10 días en cultivos al aire libre y de 11 días en cultivos en invernadero.

**Vid:** efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña a intervalos de 7 días, con un volumen de caldo 400-1000 L/ha, y un plazo de re-entrada de 28 días. Aplicar tanto en aplicaciones tempranas como tardías del BBCH 13 al 85 para control de *Eotetranychus carpini*. El trabajador deberá respetar un plazo de re-entrada de 6 días tras la primera aplicación y de 8 días tras la segunda, para tareas de duración superior a 2 horas.



## ADVERTENCIA

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, clima, etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos...etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

I.R.O.P. y M.F. con el No. 24.343

Titular y Fabricante: ROTAM AGROCHEMICAL EUROPE LIMITED

Distribuidor: PROPLAN Plant Protection Company, S.L.

[www.proplanppc.es](http://www.proplanppc.es)

Envases: 1L y 5L.

C/Valle del Roncal, 12. 1ª - 7 - 28232 Las Rozas  
(Madrid) Tel.: 902 108 165 - Fax: 91 626 60 99

 **PROPLAN**  
Plant Protection Company, s.l.